

LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito 5 pesetas anuales
En provincias 7

Pago adelantado

DIRECTOR PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Anuncios, remitidos ó comunicados á precios convencionales

Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española

Pago adelantado



LA SEÑORA

DOÑA JUSTA NIETO Y CUESTA

VIUDA DE D. JUAN FERNÁNDEZ CAMPILLO

ha fallecido el día 13 de Marzo de 1905

DERPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su deseconsolado hijo don José Fernández Nieto; hijas políticas María, Sofía Huidobro y Lucía Galindo (ausente); nietos Romualda, Juan, Jesús, Juliana, Justa, José, Luis, Angel, Ignacio, Gonzalo, Marcelino y Justa Lucía (ausente); sobrinos y demás parientes:

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, suplicándoles asistan á los Funerales que por su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Potes, los días 28 y 29 del corriente.

HOMENAJE Á ECHEGARAY

Á LA PRENSA ESPAÑOLA

La comisión organizadora del homenaje nacional á D. José Echegaray, luego de acordado el programa en que aquél ha de consistir, se dirige á la prensa española, sin distinción de partidos ni de escuelas, no tanto para solicitar su

concurso, que ya noble y espontáneamente le ha otorgado, cuanto para suplicarle que persista en el primero, refiriendo al día todo lo concerniente á tan justa manifestación; y después consagrando al hombre insigne á quien se dedica cuanto labor de redacción y colaboración pueda enaltecerle.

A los actos que han de verificarse en Madrid los días 18 y 19 de este Marzo contribuirán con su pre-

sencia desde la más elevada personificación del Estado y las corporaciones en quienes se simboliza la cultura intelectual, hasta las que representan riqueza y trabajo; pero es necesario que la Imprenta española refleje fielmente el espíritu y la importancia de estas solemnidades.

En uno de los palacios de la Representación nacional va á recibir Echegaray el premio que le ha sido

concedido: en el primer teatro de España se va á representar por nuestros más esclarecidos actores una de sus obras: en el Ateneo le rendirán tributo, por labios de maestros insignes, las ciencias y las letras: á la plaza pública, donde todo lo grande repercute y estalla, va á salir el entusiasmo popular, llegando en apretado haz todas las clases sociales, para honrarle, hasta las puertas de su casa.

A tales actos ha de sumar la prensa española su inteligencia y su fuerza, dedicando á Echegaray en esos días el mayor y preferente espacio de sus columnas, estudiando las diferentes manifestaciones de su varia y admirable personalidad.

Cuando la patria parece más desdichada y abatida, en noble y lejana tierra extranjera, donde son desconocidas nuestras parcialidades y luchas, se ha dado á un español el premio sólo concedido á sabios de universal renombre y poetas que llenan el mundo con su fama. Así el pesimismo que nos agobia, es contrarrestado desde fuera, infundiéndonos la esperanza que debemos poner en el sagrado nombre de España. Para enaltecer al gran ciudadano á quien esto debemos, pedimos y agradecemos, teniéndolo seguro, el concurso de nuestros compañeros.

Madrid 5 de Marzo de 1905.

LA COMISIÓN.

“La Voz de Liébana” á Echegaray

Con gusto responde LA VOZ DE LIÉBANA el llamamiento que á la prensa se hace por la comisión organizadora del homenaje nacional á D. José Echegaray, y con la humildad propia de quien conoce su pobreza y su insignificancia, concurre aportando el átomo que representa dentro de la prensa, y la sincera manifestación de su entusiasmo y de su aplauso al ciudadano ilustre que hoy honra á España con su nombre.

La blasfemia

El ilustrísimo señor Obispo de Santander, ha publicado hace pocos días en el *Boletín Eclesiástico* de aquella Diócesis, una notable carta pastoral sobre la blasfemia, de la que entresacamos los siguientes párrafos.

Después de definir la blasfemia, y de demostrar la malicia de la blasfemia con textos de los Libros Sagrados y de los Padres de la Iglesia, se ocupa de los castigos de la blasfemia, la considera luego como un mal social y como un delito que cae bajo la sanción de las leyes penales, y encomienda á las autoridades la represión y castigo de la blasfemia; y dice el ilustre Prelado:

“El blasfemo no hace mal para sí solo, sino que trasciende á la sociedad de que forma parte; porque, siendo todos como miembros de un mismo cuerpo, á todo el organismo afecta el dolor ó la enfermedad de cualquiera de ellos; y, por tanto, á todos interesa la curación del enfermo para que la salud sea cabal. Por eso ha podido decir un expositor sagrado que los pecados públicos son de algún modo imputables á todos: porque unos los cometen, otros los disimulan; otros los consienten; otros los defienden y otros los imitan.” (Alapide.)

La mayor responsabilidad corresponde sin duda á los encargados del gobierno, á los depositarios de la autoridad: alcaldes, gobernadores ministros.—La potestad se les ha dado para el bien común: para que mantengan y promuevan todo lo útil y provechoso al cuerpo social, y repriman, corrijan, castiguen y reformen todo lo que es pernicioso y malo.—Y ¿qué mal hay comparable al público escarnio y desprecio de Dios, Autor y Conservador de la sociedad, Dador de todo bien, y Bien infinito? Despreciando este bien ¿qué podemos esperar sino el sumo mal? Mal para el desdichado blasfemo; mal para el pueblo de que forme parte, mal para los que toleran y consienten tanto mal. Las autoridades, pues, que no ponen empeño en extirparlo,

no podrán eludir la inmensa responsabilidad en que incurren delante de Dios, que nos ha dicho: «reos son de muerte no solo los que cometen el delito, sino los que lo consienten.» (Ad. Rom. I.)

Además, por ese camino no conducirán nunca al pueblo á su prosperidad y engrandecimiento, sino á su decadencia y degradación. El pueblo en que reine la blasfemia reniega de Dios, y Dios, en justo castigo, le dejará caminar, conducido por el espíritu malo de quien se ha hecho siervo, por los senderos de la confusión y del desorden hasta precipitarse en su ruina.—Roberto, rey de Francia, pedía una vez fervorosamente al Señor la paz y tranquilidad de sus Estados, y oyó una voz que le dijo: «no tendréis paz mientras no destierres la blasfemia.» Y es que, siendo la blasfemia el más horrible pecado, provoca más que los otros la indignación divina.

Para aplacar el enojo del Señor, y librar á los pueblos del castigo, nuestras antiguas leyes imponían á los blasfemos severas penas: azotes, mordazas, extrañamiento de la tierra, multas, pérdida temporal, ó perpétua de los bienes, galeras y prisión.—Si el delito de lesa majestad humana debe ser castigado con rigor, ¿por qué no lo ha de ser el de lesa Majestad divina?

En nuestros tiempos la tibieza de la fe, ó el descreimiento, aminorando el horror á la blasfemia, han ido aminorando los castigos; pero todavía hay recursos legales para corregir á los blasfemos. ¡Desgraciado el pueblo en que llegue á quedar enteramente libre la lengua maldiciente y sacrilega!—Nuestro Código penal no habla expresamente de la blasfemia (omisión inconcebible en una nación católica); pero impone prisión correccional de dos á cuatro años, y multa de 250 á 2.500 pesetas al que escarneciere públicamente alguno de los dogmas ó ceremonias de la Religión; y estando penado escarnecer los dogmas, mucho más debe estarlo blasfemar, ó escarnecer al Autor de ellos.—Así parece haberlo sancionado el Tribunal Supremo, confirmando varias sentencias condenatorias de los que se mofaron de los dogmas, ó no se descubrieron ante la procesión del Sagrado Viático (9 de Junio. 29 de Septiembre, 10 de Octubre. 1835; y 17 de Junio 1836).—Además vigente debe estar una real orden de 12 de Agosto de 1857, por la cual se previene á los Gobernadores que encarguen á sus dependientes y subordinados entreguen los blasfemos á los tribunales para que se les imponga la pena merecida; y la Ley municipal autoriza á los Ayuntamientos para establecer en sus ordenanzas penas contra los blasfemos y los profanadores de los días festivos, sin perjuicio de las atribuciones de los jueces municipales. Los militares y marinos deben ser castigados por las respectivas jurisdicciones con arreglo á las penas establecidas en el Código.

Ya que, por la divina misericordia, somos cristianos y estamos en un pueblo cristiano, yo me atrevo á rogar á nuestras Autoridades que, por el honor de Dios, por el bien de sus administrados, por la cultura social y por la decencia pública, se apliquen con decisión y constancia á combatir y desterrar la blasfemia; mirando bien que ha de llegar pronto el día en que rendirán cuenta del uso que hayan hecho de su autoridad ante Dios, de quien toda potestad procede y que premiará ó castigará según los méritos ó deméritos que en nosotros hallare. Aunque no hubiese leyes humanas en que apoyarse, siempre será obligatoria la Ley divina que nos manda amar á Dios sobre todas las cosas, y no profanar su santo nombre: y el bien público también reclama el celo de los gobernantes; porque «causa grave daño al pueblo no reprimir el furor de los blasfemos.» (S. Chrisost. Hom 1.) Por otra parte las personas dignas, y más si son cristianas, tienen derecho á ser amparadas por las autoridades contra la audacia sacrilega de los que con palabras groseras y repugnantes ofenden sus oídos, injuriando y escarneciendo lo que para ellas es objeto de amor preferente á saber: la Religión Santísima que profesamos, y nuestro Dios y Señor á quien servimos y de quien esperamos ser remunerados.

Por desgracia, también en nuestro pueblo se halla bastante extendido tan soez vicio, con descrédito de nuestra cultura y con ofensa de los sentimientos de todo el vecindario.

Y no son solamente las personas

bién las que presumen de tales, las que hacen alarde algunas veces de emplear el lenguaje grosero y soez, creyendo sin duda que con eso son más hombres; y hasta los niños emplean como cosa corriente en sus conversaciones, en sus juegos y en sus disputas juramentos y palabras repugnantes, cuya significación y alcance desconocen, pero que han oído á las personas mayores con las que quieren igualarse.

Y como se oye á todas horas y en todas partes, y nadie se recata para emplear tal lenguaje, antes al contrario se hace público alarde de ello; nuestras madres, nuestras esposas, nuestras hermanas y nuestras hijas, tienen que oír á cada paso palabras groseras y repugnantes que ofenden sus oídos.

Hace próximamente un año se publicó un bando general de policía en el que, entre otras cosas, se reprimía y castigaba la blasfemia: pero no basta consignar la disposición en el bando, es preciso que la autoridad vele por su cumplimiento, y que sus agentes sin contomplaciones ni condescendencias denuncien á los infractores á fin de que la sanción sea efectiva y eficaz.

DESDE COSGAYA

Sr. Director de LA VOZ DE LIÉBANA.

Muy Sr. mío: Gracias á los grandes esfuerzos de los vecinos de Espinama y Cosgaya, y muy en particularmente á don Vicente Celis, digno alcalde del Ayuntamiento de Camaleño, tenemos el gusto de ver expedida la entrada y salida del pobre vecindario de uno y otro pueblo, que anduvo cerca de verse en la última nevada como los sitiados de Port-Arthur, faltándole solo el fuego de los sitiadores; pero si esa nevada sigue algo más, no hubiera faltado el hambre por dentro; pues se vieron muchos pobres habitantes obligados á echar los alimentos destinados para sí, á los ganados, que encerrados gemían de hambre en sus cuadras, mientras que por otra parte, otros pobres labradores vecinos de Espinama iban á la casa de nuestro celoso Alcalde suplicando alimentos, si no para ellos, para sus tiernos é inocentes hijos, habiendo sido todos socorridos por el mencionado don Vicente Celis y su caritativa esposa doña Casimira González.

Nadie, absolutamente nadie, se acuerda señor Director, de la necesidad que tienen estos pueblos de una vía de comunicación; y si se tratase de hacer una carretera, habría entre nosotros mismos, quien digese que no era conveniente, por cruzar fincas que valen centenares de céntimos, no queriendo salir de los senderos del año dos del siglo III, que solo había caminos de herradura, y hoy solo hay herraduras de camino; y así seguiremos mientras no se trate de mejorar la administración y que los administradores dejen de mirar tanto para dentro. Caminamos con la ayuda de la Providencia; pero no con la del prójimo, que éste ya falleció.

EL CORRESPONSAL.

Marzo 15/1905.

DESDE VALLADOLID (1)

Martes de Carnaval

Coches lujosísimos, caballos ricamente enjaezados, carrozas ocupadas por la más genuina representación del bello sexo, máscaras bien vestidas, otras de mal gusto, verdaderos «zamarrones»—como dirían en mi pueblo—comparsas, murgas, es decir toda una ciudad grande y rica haciendo alarde de buen humor, tirando á manos llenas el dinero convertido en *serpentina* y *confetti*.

Los de á pie también se ven obligados á corresponder unas veces, y á obsequiar otras, con una *serpentina* ó con un puñado de papelillos; para verse libre de esto, solo hay un

(1) No hemos publicado el presente escrito en el número anterior, por haber llegado después de tener hecho el ajuste.

(N. de R.)

medio, estarse todo el día en la cama ¡á tal extremo llega el furor por el derroche en estos días!

Ni una cara triste, todos contentos, todos risueños, aquí se presencia una escena curiosa por lo original, allí se oyen chistes para todos los gustos, el colmo de vida, el movimiento elevado á su grado máximo; y ¡cuánta farsa por desgracia!

Todos se ríen, pero es con la sonrisa social, con esa sonrisa con la cual recibimos la visita aunque sea poco oportuna, ó con la que salimos á la calle dispuestos á lanzársela al primer conocido que se cruce en nuestro camino, aun cuando los negocios nos hayan salido mal, ó estamos contrariados por cualquiera causa de las que se presentan todos los días.

Diríase al presenciar á este pueblo en el día de hoy, que no hay en él quien sienta necesidades, y en pasando, cuantas se notarán, entonces se verá la falta de aquella alhaja que quedó en garantía por unas cuantas pesetas para con ellas adquirir un elegante traje, con el cual la «hija» pueda presentarse en el baile del Casino, se sentirá la necesidad de aquella prenda ó mueble, que llevó el mismo camino, por análoga razón habrá que reducir el presupuesto doméstico-culinario, pues con cargo á la paga oficial se ha sacado dinero adelantado para tirarlo al arroyo, y alfombrar con él las calles y paseos.

Todo esto es cierto, todo sucede dentro del casco de la población, y sin embargo, todos contentos, todos risueños.

Pero ahora me doy cuenta, es un pueblo que se despide de la vida terrenal, para dedicarse de lleno á la de penitencia y arrepentimiento; es verdad, pero ¿no sería más liso y más llano ó fácil; ir á recibir la simbólica ceniza y á entrar en cuentas con Dios y su Iglesia, sin esos excesos, sin esos desbordamientos, sin esos derroches de salud y de dinero?

IGNACIO.

Por qué el diablo es zurdo

Que el diablo es zurdo, es cosa averiguada.

Su mano ó su zarpa derecha es mucho más torpe para el mal que su mano ó su zarpa izquierda.

Por cada maldad que realiza con la derecha, realiza diez con la izquierda; que en esto consiste el ser zurdo el dueño y señor de las tinieblas.

Pero la razón del hecho, pocos sabios la conocen.

Y la explicación es la siguiente, y es toda una historia ó, si se quiere, todo un cuento. ¡Que cuentos ó historias, allá se van!

Hubo un invierno muy frío, que hasta en el antro de las penas eternas se hizo sentir. Así es que el invierno, que en las entrañas del diablo mora eternamente, se reencendió. Y llenóse el corazón de carámbanos, los pulmones de escarcha, y por dentro del cráneo llevaba toda una nevada.

Por las salas infernales se pasaba apresuradamente acercándose á todos los focos inflamados, zambulléndose en todas las calderas de aceite hirviendo, acurrucándose en todos los hornos, arropándose con las llamas de todos los condenados.

Y todo inútil; no entraba en calor.

Y es por los fuegos del infierno abrasan, queman, tuestan, torturan, pero no calientan.

Al fin y al cabo, aburrióse el diablo del

sistema de calefacción infernal, y salióse por los mundos en busca de calor.

¡Empaño inútil! Cada vez se le helaban más las entrañas.

Se bañó en los volcanes, y salió chamuscado, pero yerto.

Se echó boca abajo á las doce del día en las arenas del desierto, y sudó pez y alquitrán, pero las nevaras interiores de su sér no recibieron ni un vaho de calor.

Se metió entre los humanos y refregó su cuerpo veloso contra todas las pasiones, y tampoco consiguió nada; escozores dolorosos en el epidermis, pero en las entrañas frío.

Bajó á un abismo, y contra los picachos inmensos de las montañas, que le servían á modo de frontones, estuvo jugando á la pelota con los siete pecados capitales. Y se agitó, se fatigó mucho, pero no entró en calor tampoco.

Con lo cual, el etero vencido se dió por vencido otra vez más, y empezó á dar vueltas por todas partes: por sierras y por valles, por ciudades y por aldeas.

Por una llanura helada iba á punto de anochecer soplando los dedos y azotándose el espinazo con la cola, cuando vió medio enterrada en la nieve, á una mujer con un niño contra su pecho.

La mujer agonizaba de frío, y el diablo, por hacer algo y por ver si podía llevarse una alma más á sus cavernas, se acercó á la mujer que moría, y sobre ella se inclinó como la fiera sobre su presa.

¡Qué cosa tan extraña! En aquella soledad, de entre aquella capa de nieve salía un vaho dulce, tibio, consolador; del pecho de la mujer salía la tibia bocanada! Mejor dicho, de su propio corazón.

Por vez primera sintió el diablo en sus entrañas algo así como un cálido efuvio.

Y aunque su cerebro estaba helado, pudo comprender que el corazón de una madre siempre tiene calor que dar al hijo de sus entrañas, aun en la hora de la muerte.

De modo que el diablo, que habla tendido las zarpas para coger un alma, siguió con ellas contra el pecho de la mujer, como el que las tiende para recoger el calor de una hoguera.

El diablo entró en calor.

Pero en esto llegó la muerte; le miró con desprecio; le echó á un lado, como se echa el gato de la chimenea en que se calienta; cogió á la mujer y se la llevó sobre la llanura nevada.

El diablo se quedó con el niño. Y como el niño conservaba todavía el calor de su madre, el diablo le cogió en sus brazos, y también se lo llevó sobre la helada llanura.

—¿Qué hago yo con esto? pensaba.

Puedo darle muerte, pero sería una torpeza; sería enviar un alma al cielo, faltando indignamente á mis deberes infernales.

Pudiera llevármelo al infierno, pero es todavía un sér puro; con él no podría entrar.

Puedo abandonarlo sobre la nieve, y que sea de él lo que Dios quiera; pero Dios querría lo mejor, y esto no entra en mis cálculos.

Además, el niño todavía estaba tibio por aquel último rescoldo del amor materno. Y el diablo experimentaba cierta sensación dulce apretándolo contra sus negruzcas costillas.

En suma: que decidió quedarse con el niño, oriarlo hasta que fuese mayorcito; torcer sus inclinaciones, ennegrecer su alma, y en su día llevárselo al infierno.

El resultado fué que el diablo se disfrazó de viejo, construyó una cabaña, y en ella vivió con el niño algunos años.

El pequeñuelo le fué tomando cariño, porque con el mal nos encariñamos pronto.

El papá diabólico le crió paternalmente, porque si el niño se moría antes de estar maduro para la eterna condenación, lo había perdido para siempre.

Mas sucedió que un día tuvo que ausentarse el diablo para fomentar no sé qué tentaciones de un viejo avariento, y en el

entretanto el chiquito, que era la piel del diablo, se escapó; saltó por los riscos, despenóse por ellos, y al volver el diablo se encontró al niño muerto y á su alma, pequeñita y blanca y con forma infantil todavía, que le cogió por la mano y se lo llevó tras sí diciéndole: «¡Ven, papá!»

El diablo, sin saber cómo ni por qué, se dejó llevar.

Y caminaron, caminaron; el niño delante, con dos alas blancas que de pronto le habían brotado; el diablo detrás, con dos alas negras: las de siempre.

Y los dedos ganchudos del ángel malo, en la manita blanca del pequeño ángel.

Y de él tiraba, caminando sin esfuerzo el de las alas blancas; caminando á tropa-zones, torpemente, desesperadamente, el de las alas negras.

Así llegaron á las puertas del cielo.

La puerta se entreabrió.

Entró el niño, siempre tirando de la mano del diablo y diciéndole: «¡Entra, papá!»

Pero cuando entró el niño, la puerta del cielo se cerró de golpe y le cogió los dedos al diablo, estropeándose para siempre.

El diablo lanzó un aullido y clavó la zarpa izquierda en la puerta.

Desde entonces quedó el diablo zurdo, y será zurdo por los siglos de los siglos.

JOSÉ ECHEGARAY.

RASGOS LITERARIOS

LO GRANDE Y LO MEZQUINO

Era una noche del helado Enero,
Y un cielo sin la nube más ligera;
Era un tejado igual á otro cualquiera,
Con sus rojizas tejas y su alero;
Era en el caballete un gato fiero,
De cierta gata en amorosa espera,
Y era en el borde de la azul esfera
La luz esplendorosa de un lucero.
La cola el Micifuz levanta airado;
Con ella eclipsa al astro peregrino,
Y queda pichamente demostrado,
Que á lo grande, lo ruin cierra el camino.
Si está lo grande en alto y apartado,
Y entre tejas y cerca, lo mezquino.

JOSÉ ECHEGARAY.

Á LA SRA. D.^a GABRIELA MONASTERIO RODRIGUEZ DE COSGAYA

EN EL DÍA DE SU SERTO

Gabriela, y en Pendes, mi sobrina,
Del arcángel Gabriel el día grande
Es justo mi saludo que te mande,
Aunque muy lejos de los valles ande
En que vimos la aurora matutina.

En la aldea que vives pequeñina
Es justo la memoria se demande
De un Gabriel de Noriega que se espande
En toda latitud, mande quien mande,
De nuestra gratitud en la bocina.

Y habiendo imprenta en la vecina Potes
Espero, mi sobrina, no te espante,
Me honre allí de recordar sus dotes.

Y donde niño, por fatal desplante,
Mi musa morocó tal vez azotes, (1)
Hoy día versos inocentes canto.

DR. JOSÉ RODRIGUEZ COSGAYA.
Portugal-Ermesinde-1905.

DOÑA JUSTA NIETO

Victima de penosa y rápida enfermedad, falleció en la mañana del día 13, la respetable y estimada señora doña Justa Nieto y Cueto, cuya inesperada muerte sorprendió á todos aquellos que hacía pocos días la habían visto al frente de su acreditado establecimiento.

Por sus condiciones de carácter afable y expansivo se habla captado la afición, el aprecio y amistad de cuantos la trataban.

A su entierro, que se verificó á las once de la mañana del día 14, acudió una numerosa concurrencia, verdadera manifestación de pésame dado á su atribulado hijo, y demás familia, y á los

(1) A la edad de diez años, cuando estudiaba latin en Potes, el diablo me tentó, y hice los primeros versos. Eran satíricos, y no sé lo que ellos merecían; mas sé que me costaron un día de calabozo.

que LA VOZ DE LIÉBANA envía el suyo más sentido, pidiendo á nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la que en el mundo se llamó doña Justa Nieto y Cueto.

UN SUEÑO

Sr. Director de LA VOZ DE LIÉBANA.

Muy señor mio: un sueño me ha preocupado; sueño que me ha llamado la atención, cuando pude á la mañana siguiente pensar y discurrir sobre él.

Figúrese V. que yendo de camino por no se cual de este vallo, me hallé sorprendido por un jabali de gran tamaño, de hermosa estampa; por cierto, sin darme cuenta de lo que hacía, descolgué la escopeta que suspendida llevaba del hombro, apunté y ¡pum! la hermosa pieza rodó á mis pies; la sangre que de la mortal herida manaba, muy pronto tiñó de rosaceo color la blanca capa que indefinidamente se extendía por cuanto la vista podía abarcar.

Qué alegría experimenté, señor Director, cuando acercándome cauteloso á mi victima, la hallé muerta, bien muerta, la bala había penetrado en su corazón; si en aquel momento una instantánea hubiese podido reproducir aquel cuadro, seguramente en su colección figuraría con el nombre de «El jabali muerto y el loco», si señor, por loco se hubiera podido tomarme.

Salté, rei, y creo que hasta bailé, al considerar, además de mi caza, el beneficio inmenso que á mis vecinos, á mi mismo, reportaba; ya nuestra maíz y nuestras patatas no se verían destruidos por este animal, ya nuestros prados no se verían ozados, y sobre todo ya los jóvenes pastores no se verían sorprendidos al correr tras sus ganados, por este animal, que con sus colmillos amenazadores, les obligan á dejarles libre el camino.

Pues bien, señor Director, de esta alegría me sacó una pareja de la Guardia civil; triste despertar fué para mí; interrogué y por toda contestación con imponente gesto se me señaló el muerto jabali.

En vano protesté, nada pude conseguir, se me instruyó sumaria y se me condenó; y cuando me fué leída la condena, cuando mi diestra empuñó la pluma para firmarla, entonces desperté; froté mis ojos, que espantados fijé en todas direcciones, y nada ví, en vez de la nieve que en mis sueños me rodeaba, me encontré con las blancas sábanas que mi cuerpo envolvían y con las mallorquinas mantas que su abrigo me prestaban.

Ahora bien, señor Director, ¿es posible que la Guardia civil cumpliendo órdenes superiores persiga al cazador? ¿Cómo puede considerarse como inofensivo un animal que destruye nuestros maizales y patatales y nuestros prados?

Consideraciones son estas que cualquiera puede hacerse y que nos obligan á exclamar: ni el Gobernador, ni los Jefes del para mi muy respetable Instituto de la Guardia civil, ni los que las leyes han dictado, pierden el pan de sus hijos y suyos, tal vez destruidos por este animal.

Creo no será sola mi voz la que en este sentido se levante, más si lo es, desde las columnas de su periódico lanzo mis humildes apreciaciones, y digo, que lejos de ser el jabali un animal inofensivo, es un cons-

tante peligro para nuestra fincabilidad y nuestras personas.

No molesto más, señor Director, y repitiéndose de V. affmo. seguro servidor q. b. s. m.

LIÁMALO H.

Baró Marzo 8/905.

AL YUELO

A los Pepes y Pepas

LA VOZ DE LIÉBANA felicita á los Pepes presentes Prollezo, Fernández, Bulnes, Rábago, Anton, Arango, Enterría, Herrero, García, Dobarganes, Díez, Alonso, Lama, Pando, Salces, Torán, Sánchez y envía su felicitación á los ausentes Cuevas, Carande, Cueto, Miranda, Azenjo, Lama y á todos los demás que se nos hayan quedado en el tintero.

Acompañado de una de sus hijas ha salido el día 8 para La Formiga (Portugal), nuestro buen amigo don Daniel Gutiérrez, estimado vecino del pueblo de Bedoya.

El señor Gutiérrez lleva á la vecina nación lusitana el único fin de visitar al virtuoso é ilustrado presbítero y doctor en leyes don José Rodríguez Cosgaya, con el que le unen lazos de parentesco.

Lo celebramos

El acreditado comerciante del inmediato pueblo de Tama, y estimado amigo, don Victoriano Almirante, que se hallaba enfermo de alguna gravedad, se halla en la actualidad fuera de peligro, por lo que celebramos muy de veras su mejoría.

En las últimas elecciones que para diputados provinciales se han celebrado el domingo 12, fueron reelegidos los ilustrados y distinguidos amigos don Félix Reda y don Tomás Salceda, que tanto se desvelan por el bien de la comarca, y á quienes sinceramente felicitamos.

Funerales

En los días 28 y 29 del corriente, tendrán lugar en nuestra iglesia parroquial, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la señora doña Justa Nieto, cuyo fallecimiento publicamos en otro lugar del presente número.

Acompañado de su bella sobrina, la señorita Margarita Gutiérrez, ha regresado de Santander y Reinosa, nuestro estimado amigo don Agustín Gutiérrez, notario de esta localidad.

Al dar cuenta en nuestro último número, del natalicio del sobrino de nuestro activo agente en la isla de San Fernando, don Juan Gutiérrez Bravo, involuntariamente cometimos el error de confundir su verdadero nombre, por el de Francisco que apareció en dicha noticia.

Reponiendo su quebrantada salud, se halla en la capital de nuestra provincia, el respetable señor don Lucrecio Jusú, tío de nuestro digno alcalde don Jesus Jusú y Martínez.

Deseamos verle completamente restablecido de la enfermedad que le aqueja.

Restablecido por completo de la larga enfermedad que desde hace tiempo venía padeciendo el estimado señor don Fermín Guerra, vecino del pueblo de Mogrovejo, días pasados hemos tenido el gusto de saludarle en esta localidad, y le felicitamos por su completa mejoría.

Con motivo de haber sido reelegido diputado provincial, ha salido para Santander, nuestro buen amigo don Félix Reda y Cuevas.

ANUNCIOS

ALVARO FERNÁNDEZ
FOTÓGRAFO

Ampliaciones inalterables al bromuro se hacen de cualquier retrato por antiguos y deteriorado que esté.
Tarjetas postales de la región.
Recibe encargos en la Fonda «LA NUEVA».—Potes.

Bodega

DE
Don Mariano de Miguel

Cosechero.—POTES

Durante más de veinte años, ha venido haciendo y mejorando unas hermosas «Soteras» del famoso y exquisito tostadillo de Liébana, y hoy puede ofrecer al público vinos naturales del país, de diez, quince y veinte años, á 3, 5 y 7 pesetas botella.

VICTORIANO ALMIRANTE

TAMA
COSECHERO DE VINOS
Y AGUARDIENTES DEL PAIS

En las hermosas bodegas de este acreditado cosechero, hallan los aficionados, el superior vino de Liébana, como también el mejor tostadillo que se cosecha.

Ultramarinos y otros efectos

EL CABALLO INGLÉS

GUARNICIONERIA
— DE —
Hilario Hernández
Plaza Mayor.—POTES

Construye toda clase de guarniciones para coche y carro.
Gran surtido en efectos de viaje y caza, que propone realizar á precios económicos.

Se construyen monturas

Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA.—Potes

La Voz de Liébana

Agentes en Ultramar

Cuba.—Agente general, don Desiderio de Celis, *Muralla, 91 y 93,* Habana.

Cienfuegos.—Don Luis Gómez, Apartado 12.

Matanzas.—Don Juan Prados, *Ropas «La Favorita».*

Puerto Príncipe (Camagüey).—Don Salustiano Lera, *General Gómez, 77.*

República Mexicana.—Agente general, don Francisco Lamadrid, *Arcos de Belén, 25,* Méjico.

Puebla.—Don Bernabé Fernández, *M. Arista y Santa Catalina, 18.*

Tehuacán.—Don Vicente García Bedoya, Apartado 117.

Veracruz.—Don Mariano de Miguel, Apartado 16, LA NORMA.

Matehuala.—(E. de S. Luis de Potosí): Don Inocencio Narezo, Apartado 125.

República Argentina.—Don Aquilino Ibañez, *Perú, 1085* Buenos Aires.

República Oriental del Uruguay.—Don Vidal Pesquera, *Avenida 18 de Julio, 195.*

En España

Madrid.—Don Emilio Bedoya, *Ferráz, 31.*

Santander.—Don Basilio Santerbás, *Ruamenor, 4.*

Sevilla.—Don Carlos García, *Alhóndiga, 67.*

San Fernando.—Don Juan Gutiérrez Bravo, *Dolores, 25.*

San Vicente de la Barquera.—Don Vidal Valle.

Cervera del Pisuerga.—Don Juan G. Campollo.

IMPRENTA DE «LA VOZ DE LIÉBANA», POTES (Santander)

En estos talleres se hacen toda clase de impresiones, tarjetas, sobres, facturas, cartas, talonrios, memorandums, recordatorios, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, estados, revistas, periódicos, etc.

Se reciben encargos de encuadernación

Carta trece

Apreciable Juan: En mi carta anterior hemos tratado de las huelgas, y discutiendo, aunque brevemente, el derecho á *holgar*. Un libro voluminoso, no una breve carta, necesitaba tan vasto asunto; y como el otro día me faltó espacio para decirte ciertas cosas que á mi parecer no debes ignorar, añadiré algunas palabras, porque estás muy propenso á llamar tiranía ó despotismo á cualquiera limitación del derecho.

No hay nada en el hombre que no sea limitado. ¿Cómo su derecho no tendría límites, cuando precisamente es de esencia que los tenga, porque lleva consigo un deber, porque es una regla, y toda regla y todo deber tiene puntos fijos de donde parte, y una esfera de acción de donde no puede salir?

Por ejemplo, la ley electoral exige que el elector, para serlo, pague 500 reales de contribución directa. ¡Injusticia! exclamas tú. ¿Por qué el rico ha de tener este privilegio? ¿Por qué no hemos de ser todos iguales? El legislador atiende tu reclamación, y decreta que todos los ciudadanos tienen igual derecho á elegir Concejales y Diputados. Pero cuenta que una